

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAKVAR S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

1.- CRBALLOS MONCAVO FRANCISCO JOSÉ, propietario de cuarenta y seis Participaciones, iguales, nominativas e indivisibles en su totalidad, cada una, con derecho a 400 votos.

2.- MARCILLO MORLA CINTHIA ROXANA, propietaria de cuarenta y seis Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 100.000 cada una, con derecho a 400 votos.

Capital suscrito	S. 600.00
Capital concorrente	S. 0.00

Guayaquil, Abril 28 del 2016


PRESIDENTE


SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE

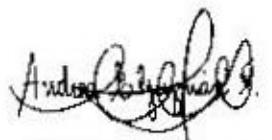
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAKVAR S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis , a las 8h00 horas, en la Urbanización Bouganville No. 28 Km 2 ½ vía a Samborondón se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PAKVAR S.A , para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil Abril 28 del 2016

Lo Certifico,



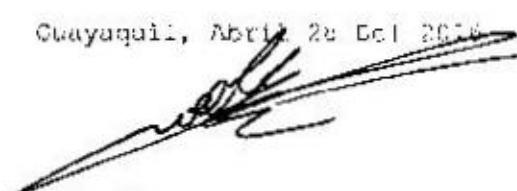
SECRETARIA AD HOC

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PAKVAR S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dieciséis, a las 8h30 horas, en la Urbanización Bouganville N.º 18 Km 2 y vía Samborondon, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía PAKVAR SA, A saber: 1.- FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO, propietario de cuatrocientas veinticinque acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- MARCILLO MORA CINTHIA ROXANA, propietaria de cuatrocientas Particulas, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía integralmente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos DOLARES, dividido en ochocientos Particulas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los socios que aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tener de lo que dispone el artículo 139, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del día, sobre cuyo punto caen a acuerdo unánime los socios asistentes.

PRIMERO. Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión: 1.- **CEBALLOS MONCAYO FRANCISCO JOSE**, Gerente General de la Compañía, y se designa para que actúe como secretaria en todo a la señora **GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA**. El Presidente dispone que se consulte el Código reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Operacional, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambios en el Patrimonio o. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente convoca un receso para la redacción de la presente Acta, mismo que, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reanuda la sesión y se da lectura al Acta lo que por ser el resultado anterior y sin modificaciones que hacerle, no aprobarse por unanimidad y, sin constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 10:00.

Guayaquil, Abril 28 Del 2016


CEBALLOS MONCAYO FRANCISCO JOSE
Presidente de la Junta


ANDREA GUZMAN FARFAN
Secretaria de la Junta

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PAKVAR SA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

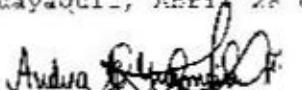
En Guayaquil, al Veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil diecisésis, a las 8h00 horas, en la urbanización Bouganville Km. 28 Km 2 ½ via Samborondon, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PAKVAR SA, A saber: 1.- **FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO**, propietario de cuatrocientas Partes, que es, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- **MARCILLO MORLA CINTHIA ROXANA**, propietaria de cuatrocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, con derecho a 400 votos, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo tanto en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos DÓLARES, dividido en ochocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las cuales se aceptan por unanimidad en conformidad de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al efecto de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de socios en conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO. Aprobar los estados financieros al cierre del 2015 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Preside la sesión el señor **CEBALLOS MONCAYO FRANCISCO JOSE**, Gerente General de la compañía, su designación para que actúe como secretaria al final de la misma **GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA**. El Presidente dispone que se someta el orden reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar los estados financieros al cierre del 2015, dato sobre el cual dice lo siguiente:

RESUELVE: por unanimidad de votos aceptar el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, Estado de Cambio en el Patrimonio o. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del d. s., el Presidente convoca un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinicia la sesión y se da lectura al Acta la que por su contenido conforme y sin modificaciones que sucorre, es aprobada por unanimidad y constancia suscrita por los asistentes, con lo cual se pone de nuevo en declara terminada la sesión y la levanta siendo las 10:00.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU CRISTAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, Abril 28 del 2016


GUZMAN FARFAN ANDREA ESTEFANIA
SECRETARIO AD RCC
Secretaria de la Junta